

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 04/18, RELATIVA A LA ADQUISICION DE FILTROS, REFACCIONES DE CORTE PARA MAQUINARIA PESADA, ACUMULADORES, REFACCIONES VARIAS Y REFACCIONES DE SISTEMA ELÉCTRICO PARA EL PARQUE VEHICULAR PESADO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADAS POR LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DEPENDIENTE DE LA OFICIALÍA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 (diez) horas del día 02 (dos) de febrero de 2018, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero **O.M.04/18**, con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Compras a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

1. **ACUMULADORES RENO, S.A. DE C.V.**
2. **MARIA MARTINA HERRERA SANCHEZ**
3. **SUPER HEAVY EQUIPMENT, S.A. DE C.V.**

No habiendo aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

1. **ACUMULADORES RENO, S.A. DE C.V.**, por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: Solicitamos a la convocante que nos indique si ¿El monto de la partida en el mínimo y máximo incluyen el Impuesto al Valor Agregado?

RESPUESTA: Si, de conformidad con lo establecido en el apartado 13 de las bases, los montos mínimos y máximos establecidos para cada una de las partidas incluyen el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.

PREGUNTA 2: ¿Al realizar un cheque de garantía se podrá hacer por más del 10%?

RESPUESTA: Si, el cheque de garantía de seriedad de la propuesta es por un importe de cuando menos el 10% del monto máximo a contratar por partida en que participe, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

PREGUNTA 3: En relación al numeral 9, Garantías, inciso A, Garantía de seriedad de la Propuesta, solicitan ustedes presentar cheque cruzado expedido por el licitante con cargo a cualquier institución bancaria a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, por un importe de cuando menos el 10% del monto máximo a contratar por partida en la que participe, ¿Es suficiente presentar un solo cheque que ampare varias partidas o deberá ser un cheque individual por cada partida que se participe?

RESPUESTA: Se podrá presentar un cheque que ampare todas las partidas en las que participe o un cheque por partida en la que participe, por un importe de cuando menos el 10% del monto máximo a contratar por partida en que participe, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

PREGUNTA 4: En el caso de ser un monto mayor de como solicitan la garantía de seriedad ¿podría ser motivo de descalificación?

RESPUESTA: No, ya fue contestado en la pregunta 2 de esta junta de aclaraciones.

PREGUNTA 5: ¿Qué fecha debe llevar el cheque de garantía de seriedad de la propuesta?

RESPUESTA: El cheque de garantía de seriedad de la propuesta debe tener la fecha del acto de apertura de proposiciones o anterior.

PREGUNTA 6: Solicitamos a la convocante nos indique si ¿será necesario cotizar cada concepto?

RESPUESTA: Si, es necesario ofertar y cotizar cada uno de los conceptos contenidos en la partida que participe.

PREGUNTA 7: Solicitamos a la convocante si ¿proporcionarán las bases en medio magnético para facilitar la captura de los datos?

RESPUESTA: Si, se le proporcionara al licitante que lo solicite al correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx

PREGUNTA 8: Es requisito obligatorio anexar tablas de especificaciones técnicas, póliza y tabla de ajuste de garantía para la partida tres?

RESPUESTA: Deberá de sujetarse a lo establecido en las bases de la presente licitación, en lo que corresponde al apartado 10 inciso A) punto 10, debiendo anexar cuando menos la tabla de especificaciones técnicas del fabricante y tabla de ajuste de garantía, sin embargo tal y como se establece en el anexo 6 al entregar el acumulador deberá incluir la póliza de garantía con el sello del proveedor.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener preguntas.

2. **MARIA MARTINA HERRERA SANCHEZ**, de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta no tener preguntas.
3. **SUPER HEAVY EQUIPMENT, S.A. DE C.V.**, de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 9: ¿Qué fecha debe llevar el cheque de garantía de seriedad de la propuesta?

RESPUESTA: Ya fue aclarado en esta junta de aclaraciones.

PREGUNTA 10: En relación al numeral 9, Garantías, inciso A, Garantía de seriedad de la Propuesta, solicitan ustedes presentar cheque cruzado expedido por el licitante con cargo a cualquier institución bancaria a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, por un importe de cuando menos el 10% del monto máximo a contratar por partida en la que participe, ¿Es suficiente presentar un solo cheque que ampare varias partidas o deberá ser un cheque individual por cada partida que se participe?

RESPUESTA: Ya fue aclarado en esta junta de aclaraciones.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener preguntas.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número **O.M.-04/18**, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hallan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

Leída que fue la presente, se cierra siendo las 10:30 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

LIC. CARMEN RODRIGUEZ LUGO
SECRETARIO EJECUTIVO - SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 04/18

LIC. JOSE CARLOS ARMENDARIZ SOLIS

INVITADO - POR EL SINDICO MUNICIPAL

ARQ. CESAR RICARDO HERNANDEZ SARMIENTO

VOCAL - SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. KARLA ACOSTA CONTRERAS

VOCAL - SUPLENTE DE LA PROVEEDORA MUNICIPAL

LIC. CARLOS ALBERTO TORRES BERUMEN

POR EL TALLER MUNICIPAL

LIC. REYNA MARINELARENA BACA

ASESOR - POR LA SUBDIRECCION JURIDICA MUNICIPAL

LIC. FERNANDITO ARTURO MARTINEZ TRUJILLO

INVITADO - POR LA COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

MTRO. DANIEL CHAVEZ QUIROGA

INVITADO - POR EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA Y PLANEACION

LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS

ASESOR - REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE FOMENTO ECONOMICO.

LIC. PAMELA ACOSTA DE LA FUENTE

INVITADA - JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA DE OFICIALIA MAYOR.

Por los licitantes asistentes:

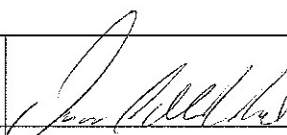
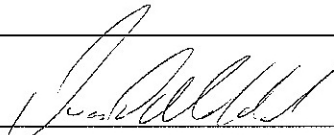
NOMBRE O DENOMINACION SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
ACUMULADORES RENO, S.A. DE C.V.	Efraim Alberto Arizpura Rubio	
MARIA MARTINA HERRERA SANCHEZ	Maria Martina Herrera S.	



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 04/18

SUPER HEAVY EQUIPMENT, S.A. DE C.V.		
MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V.		

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M.-04/18, RELATIVA A LA ADQUISICION DE FILTROS, REFACCIONES DE CORTE PARA MAQUINARIA PESADA, ACUMULADORES, REFACCIONES VARIAS Y REFACCIONES DE SISTEMA ELÉCTRICO PARA EL PARQUE VEHICULAR PESADO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADAS POR LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DEPENDIENTE DE LA OFICIALÍA MAYOR, DE FECHA 02 (DOS) DE FEBRERO DE 2018.